Rionegro, 28 de octubre de 2026

Señor
INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S
Ciudad

Asunto: Aceptación de la propuesta

*El rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ECHEVERRI MEJIA**, identificada con el NIT No. **811.021.101-8**, del municipio de **Rionegro – Antioquia**, le comunica que, revisada y analizada la propuesta presentada, la encuentra acorde con las especificaciones técnicas definidas en la convocatoria pública y en los estudios previos de la contratación; por lo tanto, acepta la oferta presentada por **INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S**, identificado con el **NIT. No.901.108.609-9**; para la ejecución del **contrato de suministros 009-2026**, con el siguiente objeto: **SUMINISTROS DE DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, CARPETAS, PUBLICIDAD Y PAPELERÍA INSTITUCIONAL, A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.***

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO
1	Actas de grado bachilleres promoción 2026	Unidad	57	$1.700.000.00
2	Diplomas bachilleres promoción 2026	Unidad	57	$1.700.000.00
3	Carpetas porta diplomas	Unidad	57	$2.405.000.00
			Subtotal	**$5.805.000.00**
			I.V.A.	**Incluido**
			TOTAL	**$5.805.000.00**

6. Plazo de ejecución del contrato

QUINCE (15) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

Por valor de: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS ($5.805.000),** para su cumplimiento a partir de la fecha de firma del acta de inicio del contrato.

La firma del contrato de suministros **009-2026** y acta de inicio, entre las partes **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GILBERTO ECHEVERRI MEJIA** y la empresa **INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S**, se realizará en la rectoría de la Institución Educativa **GILBERTO ECHEVERRI MEJIA,** municipio de Rionegro – Antioquia. **Vereda Cabeceras – entrada Institucion Educativa GILBERTO ECHEVERRI MEJIA, primer callejón a la derecha, Finca 11.**

REQUISITOS HABILITANTES:

a. *Hoja de vida diligenciada en formato de la hoja de vida de la función pública (Persona natural o jurídica según sea el caso) Artículo 8° Decreto 1049 de 2001.*
b. *Fotocopia de la Cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal Artículo 5° Ley 1150 de 2007.*
c. *Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará copia del registro único tributario RUT. Artículo 20° del Decreto 2788 de 2004*
d. *Certificado de cámara de comercio de personas naturales, con expedición no mayor a 30 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio, certificado de existencia y representación legal personas jurídicas, no mayor a 30 días. Art 5 Ley 1150/0, art. 11 Decreto 066/08, Decreto 0427 de 1996.*
e. *Constancia de verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal del proponente, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. En caso de que sea consorcio o unión temporal, de cada uno de sus integrantes, en el que se indique que no es (son) responsables fiscales; en caso de que el proponente sea persona jurídica también deberá presentar certificado de su representante legal. (No mayor a 30 días) Decreto 2150 de 1995, resolución 220 de octubre de 2004.*
f. *Constancia de verificación de antecedentes disciplinarios del proponente expedido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (No mayor a 30 días) Ley 190 de 1995.*
g. *Constancia de verificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia (No mayor a 30 días) Ley 190 de 1995.*
h. *Constancia de medidas correctivas expedida por la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (No mayor a 30 días) Ley 1801 de 2016.*
i. ***Certificado de delitos sexuales del representante Legal.***
j. *Pago a seguridad Social: Persona Natural: Planilla y recibo de pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencie el pago al sistema de salud y pensiones (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificado por la Ley 828 de 2003). Persona Jurídica: Planilla y recibo de pago de aportes a la seguridad social y/o certificación de parafiscales expedida por el revisor fiscal, contador o representante legal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, correspondiente a los últimos seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002).*
k. *Certificación bancaria vigente, con el número de la cuenta del proponente.*
l. ***Certificado deudores alimentarios morosos REDAM***
m. *Manifestar expresamente que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad consagrada en la ley, esto se realiza a través de la firma del contrato.*
n. ***Registro Único de Beneficiarios Finales RUB- Persona Jurídica.***
o. *Certificado de alturas del contratista y trabajadores que utilice para la ejecución del contrato de obra.*

Parágrafo: *La Institución Educativa, realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, constatando el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos para el efecto. Sólo las propuestas presentadas por los proponentes que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes serán tenidas en cuenta*

Cualquier observación o inquietud será atendida por la rectoría de la institución Educativa, correo electrónico: gilbertoecheverrimejia@gmail.com

ERMILSON RONDON OCAMPO
C.C. 71.336.149 de Medellín
Rector – Ordenador del gasto